

NAZISMO, ANTISEMITISMO Y JERARQUÍA ECLESIÁSTICA ESPAÑOLA¹

José Andrés-Gallego
Centro de Humanidades (CSIC), Madrid

Estudio de las actitudes de la jerarquía eclesiástica española ante el nazismo y el antisemitismo. Se examina la oposición de los obispos al convenio cultural hispanoalemán de 1938 y las pastorales de los obispos de León y Calahorra sobre el nazismo y los judíos.

Study of Spanish bishops' attitudes in front of Nazism and Antisemitism. It is reviewed bishops' opposition to the Spanish-German cultural treaty of 1938 and León y Calahorra bishops' writings about Nazism and Jews.

Verano de 1938: las supuestas declaraciones de Gomá contra la Alemania nazi

En el libro *¿Fascismo o Estado católico? Ideología, religión y censura en la España de Franco, 1937-1941*², y en mi contribución al homenaje a José Luis Comellas -*La publicación de la Mit brennender Sorge en España*³-, he intentado trazar el itinerario de las actitudes de la jerarquía eclesiástica española ante el nazismo y, como consecuencia, frente al antisemitismo. Aquí me propongo continuar lo que dije allí.

Y allí apuntaba que el temor a la influencia hitleriana por medio de Falange, que asomaba en 1937, parecía haberse calmado al formarse el primer Gobierno de Franco en los comienzos de 1938. “[...] representa -había opinado el cardenal de Toledo, Isidro Gomá, en informe a Pacelli el 2 de febrero- un bloque de hombres cristianos, llevados por el noble afán de labrar el bien del país según su trayectoria tradicional. [...] Creo [...] que estamos en vísperas de una renovación legal de todo cuanto se refiere a las cosas de la Iglesia en sus diferentes aspectos”⁴.

Las cosas de la Iglesia como Jerusalén celestial y también terrena. Porque Gomá también tenía opiniones políticas definidas, respecto a la concepción

¹ Este estudio se inscribe en el Proyecto BHA2000-1232-C02 del Plan Nacional de Investigación, Dirección General de Investigación Científica.

² Madrid, Ediciones Encuentro, 1997, 283 págs.

³ En *Homenaje a D. José Luis Comellas*, Sevilla, Universidad, 2000, pág. 257-272.

⁴ María Luisa Rodríguez Aísa, *El cardenal Gomá y la Guerra de España: aspectos de la gestión pública del primado, 1936-1939*, Madrid 1981, p. 470-1. Sobre la posterior depuración de Falange en sentido católico y su próxima salida del Gobierno, ya en 1940, *ibídem*, 518-9.

del Estado y la cosa pública. El 4 de julio de 1938, sin ir más lejos, el cardenal Enrique Baudrillart, como rector del *Institut Catholique de Paris*, le había escrito recomendándole expresamente a René Johannet. Se lo presentaba como uno de los más distinguidos escritores franceses; ensayista y periodista, iba a la España *nacional* para informar desde los diarios *L'Époque* y *L'Algérie nouvelle* y, eventualmente, desde la revista *Études*, de los jesuitas. El cardenal francés lo conocía desde hacía tiempo, decía, y respondía de su persona, de sus sentimientos y de su talento. “*J’ose donc espérer que Votre Eminente voudra bien l’introduire dans tel ou tel milieu où il lui serait nécessaire d’aller pour recueillir ses informations et d’avance je l, en remercie*”⁵.

Johannet debió llevar en mano la carta a Pamplona, desde donde Gomá escribió el 22 a Baudrillart diciéndole que no sólo lo había recibido como le aconsejaba, sino que le había dado una carta de presentación para Serrano Suñer, el cuñado de Franco y ministro del Interior. En ésta, el primado decía al ministro del Interior que el dador era “autor de diversos e interesantes trabajos y excelente periodista”; que se lo había presentado el cardenal francés, “que tan grandes servicios viene prestando a la Causa Nacional, y me ruega atiende al Sr. Johannet que desea hacer una intensa campaña en favor de nuestra Patria.” Johannet, añade, desearía saludar también al Generalísimo⁶.

Pues bien, aún sin terminar el verano de 1938, en *L'Époque* se publicarían unas declaraciones supuestamente hechas por Gomá a Johannet; declaraciones cuyo contenido iba a repercutir inmediatamente en la vida política de Salamanca y Burgos. Según las palabras que se le atribuían, el cardenal se había declarado expresamente ajeno al nazismo y partidario del nacionalismo latino que a la sazón preconizaba la *Action française*:

–Si j’ai peur du nazisme? me répond le cardinal. Oui et non. Nous sommes un peu les alliés du Reich, ou plutôt l’Espagne a pris à son service un petit nombre de techniciens allemands. Mais cette question ne me regarde pas. En tant qu’Espagnol, je ne puis être que reconnaissant à tous ceux qui ont aidé l’Espagne catholique à repousser l’assaut du marxisme.

En ce qui concerne l’hérésie marxiste proprement dite, je ne puis que le condamner et en avoir peur. Quelques essais timides et limités de propagande ont été tentés par les nazis auprès d’Espagnols en séjour dans le Reich. Le succès a été médiocre. Le soulèvement nationaliste s’accompagne d’un tel sursaut religieux que le moment est mal choisi pour parler aux Espagnols de divinisation de l’Etat.

⁵ADT (= Archivo Diocesano de Toledo), Archivo Gomá, Secc.1/C/V: 115.

⁶Ibidem.

Nos journaux s'abstiennent de tenir le public au courant de la persécution en Allemagne. Cependant, le monde religieux et en général les milieux cultivés n'en ignorent rien. La revue Razón y Fe a publié, dès qu'elle l'a pu, l'encyclique Mit Brennen der Sorge. [sic] L'Epoque est lue en Espagne.

N'ayez aucun doute là-dessus: l'Espagne de demain sera une Espagne catholique, sans réserve d'aucune sorte. Nous aurons d'ailleurs beaucoup à faire. Les études et le recrutement du clergé ont besoin d'être réformés. Tout cela s'accomplira en temps et lieu!

El periodista le pregunta después sobre la situación internacional:

-Notre guerre est une guerre pour la civilisation, me déclare le cardinal, cette civilisation qu'est la civilisation occidentale. Il suffit de voir d'où vient l'attaque pour savoir par qui elle doit être défendue. A mon avis, la civilisation latine doit être protégée par ceux qui l'ont fondée, par les Latins. Il me semble qu'une union de la France, de l'Italie et de l'Espagne contre les principes d'hérésie, qu'ils aient leur origine à Berlin ou à Moscou, est la plus indiquée dans l'Europe d'aujourd'hui. Saurons-nous le comprendre? Tout est là.

“Seguramente que le cuelga a V.E. las cosas que habrá oído en España a otros elementos”, advierte al cardenal desde Burgos el doctor Despujol, su secretario, suponiendo la falsedad de las declaraciones. En Francia -le ha comentado alguien, probablemente afecto al Servicio Nacional de Prensa del Ministerio del Interior, desde donde le escribe- se desarrolla una fuerte campaña para provocar la ruptura entre Alemania y España. En *Candide* también han atribuido unas declaraciones falsas al jefe del Estado. “Es todo una campaña.” Pero lo cierto es que las palabras de *L'Epoque* “han provocado enorme revuelo entre los alemanes, quienes han hecho una reclamación diplomática.”⁷ Se pide una categórica declaración de desautorización”, en carta que el primado deberá dirigir a Serrano Suñer.

Gomá escribe en efecto al ministro el 5 de septiembre. El cardenal da fe de la inexactitud de lo que se le atribuye: “Recuerdo perfectamente que recibí en Pamplona al periodista René Johannet con quien conversé unos minutos. No puedo precisar en detalle todo lo que hablamos, pero sí que puedo afirmar, dada mi mentalidad sobre determinados puntos, que dista mucho de lo que el periodista me atribuye. Llego a sospechar que el artículo es proyección de un criterio personal del periodista.”

No oculta sin embargo que su criterio sobre Alemania es el del papa ni que, en último término, los católicos, que abundan más en los países latinos, deberían ponerse de acuerdo para defender sus creencias:

⁷ En el original, punto y aparte. Carta de 25 de agosto de 1938, ADT, Archivo Gomá, Secc. 1ª/F/III: 118. *Ibidem*, lo demás que se cita sobre este episodio.

Por lo que se refiere al Nazismo, punto principal del artículo a que aludo, mis puntos de vista no pueden ser otros que los expresados por Su Santidad en la Encíclica *Mit Brennen der Sorge* [*sic*], ampliamente divulgada en España.

Me confirma en las sospechas de inexactitud del articulista la afirmación que se permite hacer de que la mencionada Encíclica no se conoció hasta que *Razón y Fe* la *pudo* publicar, siendo cierto que jamás hubo en España prohibición de publicar tal Documento, del que muchos meses antes de que apareciera en *Razón y Fe* había cuidado yo una edición que fue profusamente repartida.

(Esta afirmación sólo se entiende si se refiere a la edición de la encíclica que se hizo en el *Boletín* diocesano de Toledo; no hay noticia de otra que hiciera el cardenal.)

Lo que se refiere a alianzas latinas por mí propuestas es totalmente inexacto. Yo me dolí vivamente ante mi interlocutor de que Francia, comprendiendo fuertes sectores de opinión católica, no estuviera al lado de España en este momento en que está en juego la misma civilización cristiana, que afecta por igual a Francia que nuestra Nación; y con este motivo formulaba mi voto de unión de los pueblos afines por su religión, cultura e historia, como son los de la raza latina, para el fomento de los altos intereses comunes; es decir, que mi tesis era “*similia similibus*”, sin que en ningún momento haya patrocinado bloques ni alianzas contra nadie⁸.

En el mismo mes de septiembre de 1938, no obstante, ya dice a Sainz Rodríguez, ministro de Educación, que vuelve a recelar, precisamente por el giro que está dando la prensa *nacional*:

Es preocupante observar las tendencias marcadas de laicismo que revela cierta prensa que disfruta favor oficial y que parece interpretar el modo de sentir de la entidad de que es eco esta prensa, sobre la futura organización del Estado⁹.

A la inversa, el recelo nazi ante el catolicismo español

No es extraño que, con estos sucesos, los nazis alemanas pagaran a los obispos españoles con la misma moneda. En abril de 1938, un industrial catalán que pretendía hablar a Franco de un proyecto económico de cierta

⁸ Hay una información interesante, sobre la situación de los católicos en Alemania, vistos por el sacerdote Antonio Giera en septiembre de 1938, en ADT, Archivo Gomá, Secc.1ª/III: 52. Referencias a lo mismo, en *Criterio*, 19 de enero, 27 de abril y 28 de septiembre de 1939; *Revista católica*, 29 de octubre de 1939 (*vid.* ADT, Archivo Gomá, Secc.1ª/VI: 19 y 22).

⁹ Carta del 14 de septiembre de 1939, apud Alicia Alted Vigil, *Política cultural del nuevo Estado (1936-1939)*, tesis doctoral, Madrid, UNED, 1983, f. 1.333. Gran parte de esta tesis se publicó en el libro de la misma autora *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra civil*, Madrid 1984, 391 págs. Citamos no obstante por la obra que dirigimos, que fue la primera mencionada.

envergadura, había pedido opinión a un coronel y un capitán alemanes, amigos, sobre lo que debía hacer, y la respuesta del segundo de los oficiales (que el industrial comentó luego al primado Gomá) había sido esta:

la influencia de la Iglesia en cuantos asuntos se relacionan con los de Estado, resulta la más eficaz y decisiva, porque aun cuando se atiende[n] con exquisita galantería las indicaciones de los altos prestigios alemanes, que privan [?] actualmente en España, parece que el concepto Nacional-Socialista que ahora [?] impera en aquella Nación, no compagina del todo con las arraigada[s] convicciones religiosas del cuñado del Generalísimo, y pesa¹⁰ más en éste la influencia del alto Clero, que la preponderancia que pudiera representar una entrevista con el Generalísimo Franco, la cual no me parece difícil poder alcanzar, por mediación e influencia del Coronel antes mencionado¹¹.

Gomá piensa lo mismo del ministro del Interior. En julio del mismo año, escribe al *Cuñadísimo* –el apodo que se dará más tarde al cuñado de Franco, Serrano Suñer- sobre el peligro que hay en fomentar el intercambio de jóvenes y mayores entre Alemania y España; aquél es país *pagano* -viene a decir-, perseguidor de la Iglesia católica, donde el protestantismo, en cambio, está bien visto; los chicos que vayan allí pueden perder la fe; “creo un deber mío ponerlo en conocimiento de V., que tanto ama a España y que tanto trabaja para que la sangre de nuestros mártires y de nuestros muertos por Dios y por España no sea derramada en vano.”¹² Es este un problema que a todos los buenos españoles debe preocupar.” Y Serrano responde:

Es indudable que la información que V.E. me traslada tiene un gran fondo de verdad y S.E. el Generalísimo, el Gobierno y los Jerarcas de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. cuidamos con especial interés de evitar el peligro que pueda haber para algunos de nuestros jóvenes, que no tengan bien madurado su espíritu, la presencia de ciertos hechos y doctrinas de este gran País amigo¹³.

El 17, el cardenal acusa recibo de las seguridades que le ha dado el ministro en torno a una cuestión que vimos en *¿Fascismo o Estado católico?* (un artículo sobre el niño mártir San Pelayo cuya publicación en una revista católica de Sevilla había sido prohibido por la censura): “no esperaba otra cosa del recto criterio de V., de su firme educación religiosa y de su acendrado amor a España y a la Iglesia.”¹⁴ Que el Señor le ilumine y bendiga

¹⁰Dice *pesan*.

¹¹Isidro S. Gassol a Gomá, 5 de abril de 1938, ADT, Archivo Gomá, Secc.1ª/F/III/B: 40.

¹²En el original, punto y aparte. Carta de 4 de julio, ADT, Archivo Gomá, Secc.1ª/F/III: 80.

¹³Carta de 13 de julio de 1938, ibídem.

¹⁴Punto y aparte en el original, que está ibídem, 85.

en sus esfuerzos para restaurar en nuestra querida Patria nuestra[s] tradiciones de cultura y de fe.”

A la inversa, lo mismo: simpatizantes del nazismo y recelosos de lo hebreo eran también, todavía en enero de 1942, algunos de los redactores de *Arriba España*, que jaleaban los triunfos de Hitler.

Ayer -dirán cuando arremetan contra Laín Entralgo y los ensalzadores de los *intelectuales*, en otro episodio que vimos asimismo en el libro que acabo de citar- el ardoroso Camarada Luna ha prometido -como la gran Reina Isabel- expulsar a todos los judíos de España. Nosotros gentes de provincias, como esos fuertes extremeños, entendemos al Camarada Luna¹⁵. Y recordamos que Hitler no respetó los más altos nombres de la intelectualidad germana, aunque el barullo internacionalista democrático se rasgara sus fariseísmos ante Einstein o Mann. No pasó nada en Alemania por la ausencia de unos hombres que hubieran desviado la grandeza iluminada del resurgimiento, que ahora se corona de laurel¹⁶.

Einstein, bien es sabido, y los hermanos Mann se habían visto obligados a abandonar su país tras la llegada de Hitler al poder, reo el primero de semita y los segundos de convicciones democráticas. En España, Thomas Mann suscitaba además especiales recelos por haber publicado *¡Atención, Europa!*, donde, al arremeter contra el fascismo, había incluido a Franco¹⁷.

El convenio cultural hispanoalemán

Los recelos del primado Gomá ante el intercambio cultural hispanoalemán habían alcanzado, para entonces, muy notable importancia. El 24 de enero de 1939, el ministro español de Asuntos Exteriores, Jordana, y el embajador nazi, ahora Eberhard von Stohrer, habían suscrito un convenio de colaboración cultural que al nuncio Cicognani y al primado Gomá pareció peligroso, porque, como explicó el segundo a Franco el 9 de febrero, era innegable que existía en la juventud española “una inquietud espiritual, derivada del actual momento político”. Y “es de temer que se produzca en

¹⁵De esos días datan al menos dos libros de “situación” firmados con ese apellido: José Carlos de Luna, *Cara al sol y cara al mar. Apuntes de mi viaje*, Madrid 1939, 233 págs., reeditado en 1940 en Barcelona por la Sociedad General de Publicaciones. La edición de Madrid la hizo R. de S. Martín. El otro es de Antonio Luna García, jurista, delegado nacional de Justicia y Derecho de FET y de las JONS durante casi toda la Guerra y en 1940 vocal letrado del tribunal de represión de la masonería y el comunismo. En este año se hizo una segunda edición, corregida y aumentada, de su obra *Justicia* (Madrid, Aguilar, 151 págs.), en la que proponía un amplio conjunto de ideas para la reforma del sistema jurídico español. En la portada y pág. 27, noticia de sus cargos.

¹⁶“Nuestro 68 editorial contra los intelectuales y el 98”: *Arriba España*, 18 de enero de 1942.

¹⁷La obra podía conocerse en España -relativamente- más bien por la traducción francesa de Rainer Biemel, prologada por André Gidé: *Avertissement à l'Europe*, París 1937.

nuestras juventudes una derivación hacia otros cauces menos legítimos; como es de temer que se reproduzca en ellas el espíritu de bandería que fue uno de los elementos coadyuvantes de nuestra desdichada revolución”. El convenio “no es oportuno. Y esta afirmación la fundo en el conocimientos que vastas lecturas me han dado del espíritu que anima hoy las tendencias y prácticas del Estado alemán en lo que se refiere a los más profundos cimientos de toda civilización: religión, filosofía, concepto de la vida, doctrinas sobre el Estado, teoría de la civilización, etc.; y en las referencias personales que tengo, absolutamente fidedignas, de la intervención del Estado y de los metafísicos de su doctrina en la orientación general de la conciencia y del espíritu del país”¹⁸

En realidad, el peligro de que sirviera como cauce para un “intento de invasión de la cultura alemana” ya había sido subrayado en el informe que, sobre el mero proyecto de convenio, se elaboró en septiembre y octubre de 1938 en la Sección de Relaciones Culturales del propio Ministerio de Asuntos Exteriores. Pero sería ante las primeras noticias de prensa cuando Cicognani elevara una nota formal al ministro y Gomá escribiera al de Educación, al mismo Jordana y a Franco.

Ya sabe en cuánto estimo la cultura legítima -arguye Gomá a Sainz Rodríguez-, [...].

Por esto no ha dejado de azorarme el peligro que podría representar para el espíritu español todo injerto de una ideología forastera que pudiera no ser homogénea con la cultura nacional. Mi criterio es que podemos y debemos asimilarnos toda conquista del humano espíritu, en todo orden de verdad, que signifique un aumento de nuestro haber intelectual, logrado a fuerza de siglos de prepotencia espiritual en el mundo y siempre concorde, en todos sus aspectos, con el pensamiento cristiano que ha sido el nervio motor de toda actividad de nuestro espíritu. [...]

Una forma de civilización que, por hoy, es a lo menos totalmente dispar con la nuestra; que tiene el poder alucinante de la fuerza y de la gloria externa; que tiene la ventaja del favor prestado, que en su orden nunca pagaremos bastante, al acudir a nuestro socorro cuando peligraba hasta nuestra vida nacional, representa una ventaja para ella en orden al proselitismo, y una desventaja para nosotros si éste se ejerciera en un sentido de captación que pudiera deformar los rasgos característicos de nuestra civilización peculiar, cuyo distintivo y cuya fuerza es el pensamiento católico. Ni hay que desconocer, que como ocurre en todos los pueblos en épocas de decadencia, el nuestro tiene propensión admirativa e imitativa hacia todo lo que viene de fuera. Por todo esto creo [...] que ha de procederse con gran cautela en la constitución del organismo que haya de regular el intercambio cultural

¹⁸ Carta de 9 de febrero de 1939, apud Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 507 y 505, por este orden.

entre ambos países y en la selección del personal que ha de llevarlo a cabo¹⁹.

El asunto podía tener fuertes repercusiones diplomáticas. Según el conde de Jordana, el propio Pío XI (que por cierto acababa de morir cuando el ministro escribía estas líneas) había considerado el convenio

motivo suficiente para estorbar la buena marcha de las negociaciones que se siguen con la Secretaría de Estado del Vaticano, como una ofensa a la conciencia católica de España y como algo que se opone al Concordato de 1851, cuya vigencia es el punto de vista o tesis que nosotros sostenemos como base de la negociación²⁰.

(Se refería a la negociación de un nuevo acuerdo de normalización de las relaciones entre Iglesia y Estado, negociación en la que los representantes de la Santa Sede partían de la vigencia del concordato antiguo, consultado durante la República, en tanto que los del Estado insistían en que había que ir a algo nuevo.)

El texto del convenio cultural hispanoalemán no apuntaba en realidad contra el catolicismo; se limitaba a comprometer a los contratantes a “estrechar sus vínculos espirituales y culturales y estimular el mutuo conocimiento de la cultura y de la vida espiritual de los dos pueblos” por medio sobre todo de la organización y expansión de instituciones especializadas, del mutuo estudio de la lengua del otro, de las traducciones de libros y de los intercambios de profesores y estudiantes²¹. Pero se suponía (al menos, se supuso de hecho en medios eclesiásticos) que todo eso apuntaba a la introducción de la concepción nazi de la vida. (En esos mismos días, la correspondencia privada de obispos y clérigos importantes llama frecuentemente la atención sobre actos concretos en que se expresa ese peligro, en torno entre otras cosas a manifestaciones atléticas o meras exhortaciones periodísticas que se refieren al cultivo del cuerpo y a la desnudez femenina.)

Por lo demás, a la cuestión podía dársele -se le dio- respaldo jurídico porque, como hemos dicho, en la Santa Sede se partía del supuesto de que el concordato de 1851 continuaba en vigor, pese a todas las violaciones de los días de la República, y el concordato reconocía a los obispos el derecho a supervisar cualquier realidad civil, efímera o permanente -la prensa, la enseñanza y todo lo demás- en cuanto pudiera afectar a la doctrina. Si lo que pretendía Franco era negociar un nuevo estatuto jurídico para las relaciones con la Iglesia, se le podía obligar por lo menos a que no diera ningún paso

¹⁹ Carta de 24 de enero de 1939, apud Alted, *op. cit.*, 1.211s.

²⁰ Jordana a Sáinz Rodríguez, 14 de febrero de 1939, apud Alted, *op. cit.*, 1.174.

²¹ Apud Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 499. El texto completo, *ibídem*, 499-502.

que cupiese orientar en otro sentido, que era lo que ocurría con el convenio hispanoalemán.

Y la frustración del convenio

Así que la protesta eclesiástica dio fruto inmediato. El 4 de febrero de 1939, Sainz Rodríguez responde a Gomá que el tratado tan sólo

forma parte de una serie de ellos en los cuales se ponen finalidades que no comprometen a nada. [...] El único artículo que buscándole muchas vueltas puede interpretarse como un compromiso, es el referente a la obligación de no consentir libros que ataquen a los respectivos Estados y falseen la verdad histórica. Esto no se puede aplicar nunca a las publicaciones de la Iglesia: primero, porque nuestro Estado no puede comprometer más que su propia soberanía y la Iglesia es una entidad soberana cuya libertad no podemos coartar por un tratado nuestro. Segundo, porque en nuestro propio Estado somos muchos los que hemos hecho y haremos manifestaciones adversas a algunos puntos de la doctrina que impera en el Estado alemán. Por ejemplo: el Racismo, pero esto puede hacerse sin desfigurar la verdad histórica, sin insultar a la nación amiga y simplemente haciendo ver que esa doctrina es incompatible con la doctrina oficial de un pueblo que se jacta de católico, como lo es el nuestro.

Todas estas salvedades se han dicho durante la discusión del tratado y por ende no hay ningún peligro de que el texto que S.E. supongo habrá leído ya, pueda obligarnos a nada contrario a los altos intereses espirituales que la Iglesia está llamada a vigilar²².

Y en parecidos términos se expresa el ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, en la larga nota con que responde el 8 de febrero de 1939 al nuncio Cicognani, por más que acuda en ella a cierta retórica:

Si el referido Convenio fuese el paso inicial de una política del Gobierno Nacional, virgen aún de toda medida legislativa de carácter religioso, y tras del cual pudiera, por tanto, esconderse una incógnita en cuanto a sus propósitos e intenciones para el futuro, se comprendería la alarma que refleja la Nota de Vuestra Excelencia. Pero viene este Convenio a concertarse cuando el Gobierno Nacional [...] ha realizado durante más de un año que lleva de existencia, una política religiosa activa, incesante y espontánea, devolviendo a la Iglesia la personalidad que le corresponde en la vida española, [...].

En tales condiciones, el Gobierno Nacional no puede menos de ver con asombro, no exento de tristeza, la inquietud que parece producir a la Santa Sede un Convenio cultural de tipo corriente, al que se quiere dar un alcance tan poco en armonía con la más elemental observación de la realidad.

[...]

²² Apud Alted *op. cit.*, 1.213.

El Convenio Cultural hispano-alemán no es más que el primero de una serie que está en proyecto con otros países, encaminados a establecer un contacto entre las diversas culturas nacionales, sin que tenga más objeto que lograr, en cuanto sea factible, un provecho de orden técnico en condiciones de absoluta reciprocidad. Analizado detenidamente, dicho Convenio no es otra cosa más que una enumeración de posibilidades de realización, cuyo tiempo, cuya manera y cuyas modalidades se dejan a futuras decisiones de las Altas Partes contratantes. [...] El intercambio de estudiantes, la convivencia de los españoles con los alemanes y demás cuestiones concretas, se resolverán con arreglo al criterio del Gobierno Español, bien conocido por la otra Parte Contratante, ya que de manera explícita y terminante, durante el curso de las negociaciones, se manifestó a los representantes del Gobierno alemán el inquebrantable propósito nuestro de mantener la pureza de la formación católica y doctrinal en la juventud española²³.

El Gobierno nacional -explica el conde a Sainz Rodríguez el 14, en tono más llano- desea mantener las buenas relaciones con el Vaticano, aunque no se descarte “lo que en la actitud de la Santa Sede pueda haber de efugio para eludir resultados a que tal vez no le conviene llegar” en las negociaciones que a la sazón se siguen para normalizar las relaciones²⁴.

En el convenio se había estipulado que, para aplicarlo, se formaría una Comisión de Cultura Germano-Española, mixta, que se encargara de concretar las actividades culturales comunes en que debía plasmarse el tratado, y se preveía la adopción de acuerdos parciales con el mismo fin²⁵. En los mismos días en que se negociaba el convenio, ya se había preparado un primer acuerdo subsidiario sobre intercambio de estudiantes, cuya firma se proyectaba para unos días después de la del texto principal. Pero, en vista de las protestas eclesíásticas del nuncio y el primado, el ministro de Asuntos Exteriores sugirió que se demorase “siquiera sea para no dar ningún pretexto” en el Vaticano; ciertamente, el acuerdo era cultural pero “dentro de lo cultural preferentemente espiritual”²⁶ y podía dar lugar a mayores problemas.

Sainz Rodríguez aún llegaría a más. Existiendo el convenio -responde al de Exteriores todavía en febrero de 1939-, no hace falta el acuerdo, que en realidad se ha gestado cuando el convenio no existía.

Creo que lo mejor sería decirles a los alemanes que vamos a nombrar la Comisión que prevé el tratado y que desde luego ambos Gobiernos darán instrucciones a sus representantes en esa Comisión diciendo qué puntos son los que a cada Gobierno le interesa poner en

²³ *Ibíd.*, 939-943.

²⁴ *Ibíd.*, 1.174.

²⁵ *Vid.* Rodríguez Aísa, *op. cit.*, 502s.

²⁶ Jordana a Sainz Rodríguez, 14 de febrero de 1939, *apud* Alted, *op. cit.*, 1.174.

vigor inmediatamente y cuáles son los que pueden ser aplazados, teniendo en cuenta tanto las circunstancias económicas como las circunstancias morales y políticas interiores de cada país. De esta manera nosotros haríamos poner en vigor cuanto se refiere a la cultura superior y aplazaríamos, sine die, como era mi propósito de siempre, lo que se refiere a los muchachos jóvenes. Con esto creo que quedarían calmados los escrúpulos del Vaticano y de los Obispos. La manera de tranquilizar definitivamente a estos señores sería dándoles conocimiento de las instrucciones que dictaría el Gobierno Español a sus representantes en esa Comisión por las cuales verán que no se corre ningún peligro en materia moral o religiosa para la juventud²⁷.

Hay que llamar la atención sobre el hecho de que el convenio cultural hispanoalemán no había sido un asunto del Ministerio del Interior y de Serrano Suñer, sino de los de Asuntos Exteriores y Educación Nacional. Lo cual quiere decir que, por más que Sainz Rodríguez pensara controlar el alcance de la influencia nazi, el filogermanismo no se circunscribía a la Falange de Salamanca: anidaba también en su propio Ministerio. El propio ministro de Educación había fundado al comenzar 1938 una Asociación de Amigos de Alemania cuya existencia había aplaudido el entonces embajador, Von Faupel²⁸.

Pero también es cierto que el cultivo de la cultura germana respondía a una vieja y saludable tradición de la universidad española, tradición que nada tenía que ver con el nazismo. Por otra parte, las tendencias proclives al totalitarismo laicista no anidaban principalmente en el Ministerio de Educación Nacional, sino en medios cercanos a Serrano Suñer y a los Servicios de Prensa y Propaganda del Ministerio del Interior, según vimos en *¿Fascismo o Estado católico?*

El anuncio de una campaña antirreligiosa del nazismo en España

Gomá no iba a bajar la guardia ante el nazismo. Menos, si cabe, cuando recibiera datos fehacientes de lo que se pretendía en Berlín hacer de España. Seguramente a finales de octubre de 1939, recibe un sobre certificado en Madrid el 26, que contiene una carta de un sacerdote español residente en Alemania, Antonio Berjón, y la copia de otra, anónima, de cuyo autor dice el primero que es persona de absoluta confianza. Berjón hacía llegar al cardenal primado los dos documentos por medio de un amigo de la embajada de España en Berlín y por valija diplomática. Según explica en la suya el anónimo, “la semana pasada” lo ha visitado un alto jefe del servicio de propaganda nazi (el *Landspropagandaleiter*) para proponerle el ingreso en la

²⁷ Carta del 24 de febrero de 1939, ibídem, 1.176.

²⁸ Vid. Faupel a Sainz Rodríguez, 4 de marzo de 1938, y viceversa, 18 de marzo, ibídem, 1.196s. Sobre el trato dado en Alemania a la cultura católica, Wilhelm Petersen a Sainz Rodríguez, 28 de febrero de 1939, ibídem, 1.304s.

organización y con ello el regreso a España; la organización, le explicó, trabajaba para reducir el “estúpido carácter religioso” que tenía por el momento, le dijo, el Régimen. “Contamos con un verdadero ejército de expertos”, le aseguró; “nuestra organización cuenta con muchos españoles que trabajan con entusiasmo dentro de las filas de Falange y entre aquellos sectores antes rojos y que no tienen de tales más que su acendrado anticlericalismo.” (Recuérdese otra cosa que vimos en *¿Fascismo o Estado católico?*: la abundancia de cenetistas y otras gentes de izquierda que se habían refugiado en Falange Española.) Había mucha gente entre los periodistas y gente de clase media y baja –seguía el informador-, eso aparte de los jefes alemanes, que solían pertenecer a los consulados o trabajar como agentes comerciales o en compañías navieras. Y todo ello en toda España. En cada provincia, había un llamado “punto de apoyo”, cuya dirección no correspondía al respectivo cónsul alemán, sino a algún simple empleado de alguna firma comercial. Semanalmente, de cada punto de apoyo se remitía a la central de Alemania un informe y se recibían de ésta las orientaciones precisas. También tenían miembros, generalmente alemanes de nacimiento, en las instituciones españolas con sede en Alemania, incluida la propia embajada en Berlín, la Cámara de Comercio y muchos consulados; miembros que pasaban a sus jefes alemanes la información que obtenían en esos centros. No era cosa reciente, además; “la organización alemana era ya tan buena en tiempos de los rojos que ‘muchos de los que se tenía por jefes rojos eran simples agentes de la propaganda alemana’.”

De aceptar, el anónimo informador recibiría una plaza en alguna oficina alemana en España, fuera del Banco Trasatlántico, fuera de las agencias Knoll, IGE o Hapag, y cobraría el sueldo correspondiente, de la empresa, más un plus de la organización, este último por medio del *Statspunteiter* de la provincia.

Su trabajo de propaganda -se le dijo- se limitaría a la siembra antirreligiosa, a la concentración de elementos anticlericales que no se atreven a manifestarse abiertamente, a sondear la opinión en materia de política internacional, y a encauzar ésta en lo posible a una mejor comprensión de la actitud alemana, por ejemplo en lo referente al pacto germano ruso. No es difícil hacer comprender a los españoles que Rusia no deba ser por antonomasia “el enemigo” de España. Hay que dirigir el odio de los españoles hacia los países demócratas y capitalistas.

[...] había grandes cosas a esperar de formidables sorpresas [*sic*]. Quien no esté con el bloque germano-ruso, sucumbirá, dijo. La lucha es contra los países capitalistas, religiosos, tradicionalistas, y estúpidos.

El concepto en que se tiene al Caudillo -según deduje de tal conversación [sigue el anónimo]- deja mucho de desear [*sic*]. Le tienen por demasiado católico y por demasiado blando. “No es hombre de la calle”, como Hitler, me dijo. “Estaba bien para ganar la guerra”

pero ahora España precisa otro hombre. No sabemos todavía “quién”. Ya saldrá. Lo importante es -dijo- preparar el terreno, hacer propaganda, servirse del odio del pueblo español hacia el clero y recoger las lamentaciones del pueblo antes rojo; todo eso será precioso en su día.

[...] pareció querer decir que con hábil propaganda podría lograrse que los españoles acreciesen su admiración hacia Hitler hasta el punto de que los hechos y opinión de este prevaleciesen “sobre los del propio Caudillo”, forzando a éste a seguir una política de identificación absoluta con la del Führer²⁹.

La excepción española: el obispo de León

¿No hubo alguna excepción en la actitud antinazi de la jerarquía eclesiástica española? Exactamente una: la del obispo de León, el religioso Carmelo Ballester.

Ballester no había sido bien recibido del Régimen. En 1937, el delegado pontificio ante Franco, Ildebrando Antoniutti, había procedido a cubrir algunas vacantes episcopales sin contar con los nuevos gobernantes. Pero al año siguiente, cuando la misma práctica le llevó a proponer a aquél para la sede de León y se recibió el nombramiento en España, el *Caudillo* expresó su malestar a Gomá: no se contaba con el jefe del Estado español, siendo así que el concordato que él creía vigente, el de 1851, reconocía a éste el derecho de presentación de los obispos. Pero es que, además, se había ido a escoger para León a un clérigo “afrancesado”, con pasaporte francés, formado en Francia, perteneciente a la provincia lazarista de Aquitania e implicado en tal cual maniobra para favorecer el nacionalismo del clero catalán en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera. Concretamente, había trabajado para que las provincias de Valencia, Cataluña y Baleares se uniesen a la provincia francesa en la distribución administrativa de la Congregación de la Misión -los paúles-, a la que pertenecía. Era a la sazón, no se olvide, visitador general de las religiosas de San Vicente de Paúl.

La verdad es que Ballester sabía lo que se decía de él y, desde que comenzara la Guerra, hacía lo posible para acabar con aquella fama. En diciembre de 1936, sin ir más lejos, ya escribía a Gomá, con la excusa o con la razón de un viaje, alegrándose de que la primacía de la iglesia toledana hubiera sido sancionada por Roma. (Durante la República, el pleito secular en torno a ello entre Tarragona y Toledo había vuelto por sus fueros y, justo

²⁹Carta de 9 de septiembre de 1939, ADT, Archivo Gomá, Secc.1/H/IV:11.La de Berjón, 6 de octubre

En ADT, Archivo Gomá, Secc.1/H/II: 6, hay cuatro hojas mecanografiadas con despachos de agencia (Transocean) y comentario, posiblemente de procedencia diplomática, de lo que se dice en *Le Temps*, *Le journal des débats* y *The Times* del 5 y 6 de junio de 1937 acerca de las relaciones entre la Santa Sede y el Reich.

cuando iba a empezar la Guerra, Roma se había decantado por la segunda. Y no era asunto ajeno al “afrancesamiento”: al arzobispo de Tarragona, Vidal i Barraquer, se le acusaba de lo mismo que pesaba sobre el futuro obispo de León.) “He tenido el consuelo –dice éste a Gomá en la ocasión indicada- de ver que su Eminencia es el indiscutido Cardenal de Toledo y que ocurra lo que ocurra no habrá problema de la índole al que me refiero entre líneas”³⁰.

No muchas semanas después, intentaría francamente acabar con la mala fama que se le había puesto. En febrero de 1937, remitía al propio primado un escrito de las hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, sus representadas, en el que acababa por hablar de sí mismo. En la España *nacional*, se había empezado también a decir, con mala intención, que las religiosas en cuestión eran *francesas* y que, por consiguiente, dada la actitud del Gobierno francés ante el Régimen, debían ser expulsadas de España como “indeseables y sospechosas”.

La cosa venía de antiguo: en España existían dos congregaciones de San Vicente de Paúl, una, la de las hijas de la Caridad *de toca*, que eran las de mayor antigüedad, y la otra introducida en la segunda mitad del siglo XIX procedente de Francia y que se distinguía por su hábito gris o *de corneta*. Y el enfrentamiento no se había hecho esperar. Las hijas de la Caridad *españolas* incluso habían logrado obligar a las otras a cerrar el noviciado que habían abierto en 1870. Para 1916, sin embargo, las verdaderamente francesas eran ya minoría en la llamada Provincia Franco-Española de la congregación y, consecuentemente, desde la propia Santa Sede, por medio de los superiores del instituto, se había comenzado a procurar que también fueran éstos españoles y que se reabriera el noviciado en España. Esto además de que la reina Victoria Eugenia les profesaba viva simpatía, hasta el extremo de influir para que se les confiaran todos los hospitales de la Cruz Roja que hubiera en España, como en efecto sucedió.

Pero todo esto no había hecho sino provocar aún más las iras de los paúles y hermanas *españolas*, que pretendieron impedir estos cambios por todos los medios. Según Carmelo Ballester, los ataques se sucedieron hasta 1924 y llegó a tomar parte en ellos *El sol*, el diario inspirado por Ortega y Gasset, donde se publicaron varios artículos insultantes del sacerdote Torrubiano³¹. Y desde luego algunos religiosos paúles *españoles*, que llegaron a visitar a varios obispos difundiendo especies como la de que las hermanas, en los hospitales de la Cruz Roja, estaban obligadas a dar masaje a los militares *en sus partes nobles*.

³⁰ ADT, Archivo Gomá/Sección: 1ª/Legajo: C/Carpeta: I/Documento: 81.

³¹ Dice *Turrubiano* reiteradamente.

Algunos obispos llegaron, en efecto, a pedir a Alfonso XIII que hiciera salir a las religiosas de España. Pero el rey se negó. Y el asunto se distendió hasta el comienzo de la Guerra, en que los ataques contra su afrancesamiento se reanudaron y llegaron no sólo a Burgos, sino al valimiento del conde de Vallellano, hombre muy cercano al Caudillo, antiguo alcalde de Madrid con Primo de Rivera y futuro ministro de Franco. Se intentó ahora sustituir a las monjas de corneta por las de toca en los hospitales y expulsar a aquéllas de España. Y fue entonces cuando se arremetió contra el visitador de las tales monjas, Carmelo Ballester.

Se le acusó de *catalán separatista* (aunque era de Cartagena y apenas había estado en Cataluña, según su testimonio); se le tildaba de *francés* porque había ingresado en la Congregación de la Misión en París y no en Madrid (a lo que él replicaba que lo hizo para huir de la influencia de sus padres y de un tío sacerdote, del Palacio Real de Madrid, que querían impedirlo, y para conseguir que lo enviaran a China, que era lo que quería) y había estudiado seis años en Francia (aunque estudió primero en el seminario de Murcia y después pasaría dieciséis años en Portugal y diecinueve más en España, aparte de aducir que en París esperaba hacer estudios más completos de Sagrada Escritura)³².

Es posible que este recelo influyera en que Ballester acentuara su complacencia con el Régimen y fuese el único prelado español que se pronunciaría abiertamente en un sentido antisemita: no racista, sino en la línea de recriminación al *pueblo deicida*, pero en términos que, por lo menos, eran marcadamente inoportunos o, quizás, demasiado marcadamente oportunistas.

Hablo de la *Exhortación pastoral* fechada el 1 de septiembre de 1938, que publicó en el boletín diocesano correspondiente. El pueblo judío –asegura en ella- siempre se enfrentó con el plan divino de la Redención:

[...] Exceptuando algunos períodos cortos de su historia y la generación de almas judías selectas, desde Abel hasta Juan Bautista, alrededor de las cuales se agruparon algunas minorías fieles, el pueblo judío no fue el servidor franco y leal de la obra mesiánica que Dios le había confiado, mostrándose como un esclavo artero y perezoso que no trabaja sino a fuerza de latigazos y que se rebela, cuando puede, contra su dueño.

Esto, para trazar después una historia de la enemiga judía al cristianismo y concluir que los judíos

Han perseguido a Cristo en las naciones que vivían la civilización cristiana: prosiguiendo en secreto la disgregación social de las naciones católicas, esforzándose en enervar por todas partes el

³² Escrito de 26 de febrero de 1937, ADT, Archivo Gomá/Secc. 1ª/ Serie 1ª G/carpeta II.

patriotismo y espíritu nacional, en demoler las tradiciones patrias y cristianas, en envenenar las masas, en minar, en destruir, junto con las antiguas instituciones, gloria del pasado, todo lo que unifica, todo lo que da cohesión a un pueblo, todo lo que podría encarnar su alma y perpetuar de generación en generación su fisonomía y su carácter peculiar.

A la sazón, añadía, el judaísmo libraba contra la Iglesia *una de las [guerras] más terribles que ha conocido la historia*. Y eso por medio de la masonería y el comunismo³³.

Es cierto que, en 1942, en el *Boletín oficial del Obispado de León*, pág. 441, se reproduciría el aviso hecho en el suyo por el obispo de Gerona, ante la noticia de que iba a editarse en castellano *El mito del siglo XX*, de Rosenberg, y de que se trataba de una obra incluida en el Índice desde 1934³⁴. Pero el mal estaba hecho.

Y el antídoto: el obispo de Calahorra

En esos mismos días -que son precisamente los del triunfo de Hitler, cuando se perfila como vencedor de la guerra mundial- la preocupación también vuelve a ganar las filas de la jerarquía eclesiástica, con más acierto por fortuna. El 28 de febrero de 1942, el obispo de Calahorra, Fidel García Martínez, databa una resonante *Instrucción pastoral sobre algunos errores modernos* donde, por más que condenara pormenorizadamente el comunismo, arremetía contra el racismo con frases que no era fácil desvincular del momento político. “Sería de desear [...] que la historia nos dé el día de mañana los nombres de muchos escritores y periodistas, que prefirieron romper su pluma antes que ponerla al servicio de la mentira. Ni cabe decir que los intereses de la patria así lo reclaman. [...] Suponer que la Patria, como suponer que la madre, [...], nos puedan exigir algo indigno, es ya mancillar su honor.” La difusión del comunismo, llegaba a decir, la vedaban eficazmente las autoridades civiles. Pero

no sucede lo mismo con otros errores, ni menos opuestos a la verdad revelada, ni menos graves que el comunista. El que en el orden social o político sustituyan el predominio de una clase -la obrera- por el de una nación o una raza, desde el punto de vista religioso y moral, es completamente accesorio.

[...] Publicaciones resabiadas de esas ideologías erróneas circulan por España, y aun se anuncia la traducción a nuestro idioma de la obra que figura como símbolo de las mismas, condenada por la Iglesia.

³³ Vid. *Boletín oficial del Obispado de León*, núm. 14 (1938), 341 y 349. Toda la exhortación, en 307-363. Sobre el afrancesamiento de Ballester antes de esta fecha, Vicente Cárcel Ortí: “Los nombramientos de obispos durante el régimen de Franco”: *Revista española de derecho canónico*, LI, núm. 137 (1994), 514-5.

³⁴ Pág. 441.

El obispo explicita en nota: “Nos referimos a la obra *Der Mythos des 20 Jahrhunderts*, de Alfredo Rosenberg.”

A hombres e instituciones representativos de esas ideologías - prosigue- se los alaba con frecuencia y sin medida y, desde luego, sin salvedad alguna. Con países o naciones donde éstas campean se mantienen relaciones e intercambios culturales y de toda clase. Sobre las condenaciones terminantes de la Iglesia de estos errores y sobre las persecuciones religiosas, implacables y tenaces, desconocidas para nosotros, pero terriblemente sentidas por nuestros hermanos los católicos de esos países donde tales errores campean, como fruto de los mismos, se guarda un estudiado silencio, cuando no se acogen versiones tendenciosas, achacando esas persecuciones a supuestas culpas políticas de los mismos perseguidos. De ahí, repetimos, el peligro especial de desorientación o de engaño.

Esta especial peligrosidad para nosotros es la razón [...] de esta Instrucción Pastoral; [...].

Transcribía largos párrafos nazis expresamente anticristianos y las denuncias contenidas en las cartas colectivas que los obispos alemanes y holandeses habían publicado en julio de 1941. Y terminaba remitiendo a la encíclica *Mit brennender Sorge*, que reeditaba a continuación aunque ya la había incluido en el mismo *Boletín* diocesano al comenzar 1938. Y proponía a sus feligreses

estas dos resoluciones:

Primera: Es preciso que el afecto y la simpatía de nuestros corazones de católicos acompañen a nuestros hermanos en la fe que sufren persecución por Cristo y por su Iglesia. [...]

¿Qué se hubiese dicho si, cuando Nerón o bajo Diocleciano, o cuando en Méjico o en Rusia se perseguía a la Iglesia, los católicos de un país cualquiera se hubiesen puesto a aplaudir a los tiranos, con indiferencia hacia las penalidades de sus hermanos en la fe?

[...] nos lo veda [entre otras razones] la voz de los héroes y mártires de nuestra cruzada, [...].

Segunda resolución: Habrá de ser la de reafirmar, una vez más, en nuestra conciencia, de una manera decisiva e irrevocable, la jerarquía obligada de valores, que es sustancia de nuestro credo católico, distinguiendo bien los valores absolutos, necesarios y eternos, ligados indisolublemente con Dios y con nuestra alma inmortal, y poniéndolos siempre muy por encima de todos los otros valores subalternos, terrenos y transitorios, por grandes y elevados y legítimos que en su orden parezcan o sean.

“La presente Instrucción Pastoral -decía una nota que seguía a la firma del prelado- será leída, durante uno o más días festivos, según costumbre, en todas las iglesias”³⁵.

No eran temores infundados. Desde julio de 1942, se difundiría por toda España la prohibición eclesiástica del libro *Tú y la vida*, escrito por el profesor de la universidad de Munich Karl von Frisch, cuya traducción se editó en Labor en una colección de divulgación científica, “Libros de hoy”, escritos casi todos por autores alemanes; se le acusaba entre otras cosas de defender un evolucionismo darwinista no sólo para explicar el origen del cuerpo sino también el del alma. “Con respecto a la degeneración de la raza -añade el dictamen del Consejo diocesano de Vigilancia de Sevilla-, [Frisch] atribuye este hecho casi exclusivamente a la intervención de los débiles, de los mal conformados y de los enfermos en los fines de la procreación, y como único medio para que dicha degeneración no continúe, o por lo menos se amortigüen sus consecuencias, se muestra partidario de la esterilización, siempre, dice, que se lleve a cabo por medio de procedimientos de humanidad” (*sic*)³⁶.

La humanidad y la Medicina –se lee en efecto en el libro del profesor alemán- dejan subsistir anomalías que entre los pueblos salvajes o entre los animales que viven en la libre Naturaleza serían desechadas sin piedad. Un obeso o un ciego encuentran su mesa puesta lo mismo que otro cualquiera. Los niños enclenques son cuidados con todos los medios posibles; [...].

(Siguen otros ejemplos.)

Los imbéciles pueden seguir sus impulsos naturales y llegar a procrear lo mismo que los inteligentes. [...] En todo esto falta la

³⁵“Instrucción pastoral sobre algunos errores modernos”, *Boletín eclesiástico oficial del arzobispado de Zaragoza*, 1 de abril de 1942. En la colección que consultamos de los boletines oficiales de la diócesis de Calahorra, faltan precisamente los números 4 y 5 de 1942, donde se publicó la instrucción. Insiste por su parte en la advertencia de que, “según informes recibidos, se prepara una edición en español de la obra *El Mito del siglo XX*, del Dr. Rosenberg”, y recuerda que se trata de un libro incluido por la Sagrada Congregación del Santo Oficio en el *Índice de libros prohibidos*, el obispado de Gerona, en su *Boletín*, 18 de abril de 1942. Lo reproducen el *Boletín oficial del obispado de Calahorra y La Calzada*, 5 de mayo de 1942, y el *Boletín oficial del obispado de Tuy*, LXXXIV, núm. 2, 4 de febrero de 1943, p. 67s.

Según Dégano a Gomá, 25 de octubre de 1939, ADT, Archivo Gomá/Varios/IX, el obispo de Calahorra había publicado ya un opúsculo, *Naturaleza jurídica y derechos de la Iglesia*, con intención de subrayar los límites de la política estatista que comenzaba a adivinarse.

³⁶“Libro prohibido: el libro ‘Tú y la vida’”, *Boletín eclesiástico oficial del arzobispado de Zaragoza*, 2 de noviembre de 1942. También, en el *Boletín oficial del obispado de Calahorra y La Calzada*, 25 de noviembre de 1942, y en el de Tuy, en el lugar arriba citado, donde se acumulan las tres condenas (ésta y la de Unamuno y Rosenberg). Se trata de un decreto del cardenal de Sevilla, Pedro Segura, 15 de julio de 1942.

selección purificadora; incluso hasta cierto punto, le ha cedido ésta el paso a circunstancias que favorecen la inferioridad de los seres; no ya sólo por los imbéciles sin contención, sino mucho más por el generalizado propósito de la parte más sana y valiosa del pueblo de mantener lo más reducido posible el número de hijos [...].

Evitar todo esto (“un mal tan grande y de tanta trascendencia cual supone la degeneración de las razas humanas”, añadía) era el objeto de la eugenesia, a la que podía llegarse adecuadamente por uno de esos caminos:

Primeramente, han de ser sobre todo protegidos contra todo daño directo o indirecto los gérmenes hereditarios de cada cual. [...]

[Segundo] [...] Los hombres que pueblan nuestra Tierra no son iguales entre sí. Las separaciones geográficas impuestas por las cordilleras, los mares, los climas diferentes y otras muchas circunstancias para nosotros desconocidas han conducido a la formación de razas humanas diferentes más o menos unas de otras en sus características corporales y en sus predisposiciones mentales. [...] nadie tiene el derecho y a nadie le corresponde el poder de desechar los muchos tipos indeseables que resultan de las mezclas de las razas humanas, [...]. Por esta razón existe un grave peligro para el hombre en la mezcla de razas extrañas entre sí. El evitarlo por medio de la conservación pura de las razas es la idea fundamental de la eugenesia, cuyo enorme efecto ha sido puesto en práctica por la legislación del tercer Imperio Alemán.

Un tercer camino para llegar a la purificación de una raza es el de fomentar la afinidad racial de las familias sanas y útiles, bien predisuestas hereditariamente en sus gérmenes y evitar la reproducción de los individuos predisuestos germinalmente a las enfermedades, para mejorar la herencia germinal.

Frisch advertía desde luego el peligro de plantear así las cosas: “Querer extirpar todos los males congénitos en un pueblo civilizado es una cosa opuesta en absoluto al raciocinio humano, pues tal empresa significaría el exterminio de toda la raza civilizada.” Por eso,

Si el hombre intenta alguna vez llevar a cabo la supresión de los incapaces, debe emplear para ello, naturalmente, métodos de humanidad. Un medio seguro para evitar la reproducción del individuo afecto de una enfermedad hereditaria y con ello para detener la propagación del mal, bajo la conservación de todos los derechos de la vida del enfermo, es la esterilización. Esta medida puede aplicarse por medio de una intervención sin dolor que hace imposible en adelante toda procreación, y, sin embargo, deja a las glándulas germinales como órganos vivos en el cuerpo. Por esta razón no se producen tampoco las alteraciones corporales y espirituales que son conocidas como consecuencia de la castración³⁷.

³⁷“En muchos países de la América del Norte -añade-, en una parte de Suiza y en algunos Estados nórdicos se ha reglamentado legalmente desde hace una serie de años la esterilización. Su ejecución depende muchas veces todavía de la conformidad del afectado.

Epílogo

En el mismo verano de 1942, los “sucesos de Begoña” desencadenaron la operación poética que llevó a que el grupo de falangistas de Serrano Suñer desapareciera de los primeros planos de la vida política española. Desde hacía meses, se habían repetido las fricciones entre carlistas y falangistas vascongados y, con motivo de un funeral celebrado en la basílica de Begoña por los muertos del tercio del mismo nombre, se exhibieron pancartas y hubo gritos contra la Falange y el socialismo de Estado. A la salida, el falangista Juan Domínguez lanzó una bomba, que causó veinte heridos, y Franco quiso dejar a gusto a todos: cesó a finales de agosto al general Varela y a Valentín Galarza como ministros de Ejército y Gobernación y, el 2 de septiembre, a Serrano Suñer como ministro de Asuntos Exteriores.

Horas antes, el 29 de agosto, Ridruejo le había dirigido a Serrano una carta de renuncia a todos los cargos que ocupaba, con razonamientos que hacían ver hasta qué extremo el incidente trascendía y hasta dónde llegaba la convicción de aquellos falangistas sobre el futuro del Estado. La unificación de abril de 1937 no había sido tal, venía a decir, sino el principio de un proyecto de subordinación de todos los demás grupos a Falange: “La Falange debía asimilar bajo su unidad -bajo su integridad inalterable- lo que hubiera de asimilable en las otras fuerzas. [...] debía también disolver políticamente lo inadmisibile y resistente.” A la vez, Franco se había convertido en jefe de Falange y los falangistas lo habían aceptado. Pero, a la postre, sólo había quedado esto y no aquello.

Él es el dueño del Estado pero la Falange no informa ese Estado. La Falange no encubre, carga con todos sus errores y nada más. La Falange tiene menos resortes efectivos de poder que nadie, y son las eternas fuerzas de reacción las que mandan.

Pero es que además la Falange no es tal partido único. Ahí están los sectores disidentes en pública y libre actividad. Incluso en plena agresión. Ahí está el Ejército [...] como un movimiento político autónomo.

Ahí están los “clanes” conservadores con ministros y alguaciles para oponerse a toda reforma.

Ahí están las jerarquías eclesiásticas con sus exigencias y sus inquisiciones.

En el Imperio Alemán, según la ley de profilaxis contra las descendencias taradas con enfermedades congénitas puede ser obligatoria, bajo ciertas condiciones previas. También en Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia existe una ley de esterilización obligatoria según la nueva legislación. Desde luego, esto es una fuerte intervención en el derecho de autodeterminación del hombre.” Pero el autor no se pronuncia contra él. Éste y los demás párrafos transcritos, en Karl von Frisch: *Tú y la vida: una biología moderna para todos*, versión española por Julio Gadea, Barcelona s.d., p. 367-377. Al menos hay una reedición de la versión alemana, Berlín 1966.

Pero es que además la Falange (parte menor o mayor del régimen) no es ni siquiera una fuerza. Está dispersa, decaída, desarmada, articulada como una masa borreguil en desatención a su forma peculiar y necesaria de milicia, mandada por la selección más mediocre que ha sido posible encontrar³⁸.

El nazismo español renunciaba al poder. Que había perdido antes de que Hitler fuera derrotado y muriera.

³⁸Apud Ramón Serrano Suñer: *Entre el silencio y la propaganda , la Historia como fue: Memorias*, Barcelona 1977, p. 368.